

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MEXICO 2019

En Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 6 de junio de 2019, se reunieron en la sala de juntas del Instituto del Transporte del Estado de México, ubicada en Av. Dr. Gustavo Baz Prada #2160, Col. La Loma, C.P. 54060; el Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad; el Lic. Palemón Jorge Cruz Martínez, Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte del Estado de México y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad; la Lic. Mayra Berenice Valle Orozco, Auditora en representación del Mtro. Juan Carlos Monroy Montiel, Titular del Órgano Interno de Control; el C. Joshua Escobar Morales, Abogado de la Subsecretaría en representación del Ing. Francisco Luis Quintero Pereda Subsecretario de Movilidad; la C. Claudia Adriana Rosas Herrera, Secretaria Particular del M. en C. Ricardo Cabrera Correa, Director del Registro de Licencias y Operaciones en representación del mismo; el Ing. Marcos Cruz Varela, Líder de Operadores de Proyecto en representación del Lic. Ramón Rodrigo Padilla Hanessian, Director General del Registro Estatal de Transporte Público; el Ing. Eric A. Gutiérrez Gómez, Jefe de Departamento de la Coordinación de Informática en representación de la Lic. María Dolores Aguirre Huerta, Coordinadora de Informática; Rodrigo Alonso Aliaga, Director General de Asuntos Jurídicos; la Mtra. Janeth Nieto Alonso, Analista Especializada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández, Jefa de Analistas, en representación del Lic. Pedro Basáñez García Director General de Movilidad Zona II; el Lic. Víctor Ángeles Hernández, Líder A de Proyecto en representación del Mtro. José Francisco Garduño Gómez, Director General de Movilidad Zona III; el Ing. José Miguel Susano Ornelas, Inspector Verificador de Movilidad en representación del Lic. Josué Gualberto Faustinos Ramírez, Director General de Movilidad de Zona IV; el C. Rubén Reyes Cardoso, Jefe de Movilidad Urbana de la Dirección General Zona IV; la C. Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; el Dr. David Sánchez García, Asesor Técnico; la Lic. Eva Cristina Hernández Alvarado, Jefa de Departamento Planeación y Programación, y Enlace del Instituto del Transporte del Estado de México; a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Mensaje de bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del "ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO".
5. Aprobación del "ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD POR EL QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO ESTATAL DE TRANSPORTE PÚBLICO, DAR A CONOCER LA LISTA INICIAL DE POSEEDORES DE CONCESIONES QUE SEAN CANDIDATOS A LA

TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LAS MISMAS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN DADO CUMPLIMIENTO AL DIVERSO ACUERDO PUBLICADO EL 25 DE ABRIL DE 2019, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE CONCESIONES Y VEHÍCULOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN SU PUNTO CUARTO”.

6. Presentación del segundo reporte de avances o conducción (RAPA2), por área.
7. Asuntos generales.

En cumplimiento a las instrucciones del Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza, referentes a la mejora de las capacidades de la administración, garantizando la gobernabilidad, la legalidad, la eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas, siendo las 17:00 horas del día 6 de junio de 2019, el Lic. Palemón Jorge Cruz Martínez, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria 2019, informando que de acuerdo a la lista de asistencia se cuenta con el quórum legal para poder desarrollar la sesión, acto seguido, la Lic. Eva Cristina Hernández Alvarado da lectura del orden del día propuesto y se solicita a los asistentes levantar la mano en caso de estar de acuerdo con la aprobación del orden del día, siendo aprobada por el total de los asistentes.

Acto seguido, se declara quórum legal para proceder con la realización de la sesión.

Dando continuidad al orden del día se solicita la aprobación del envío a la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de México, para que dicha institución elabore el Análisis de Impacto Regulatorio, o en su caso la Exención de dicho Análisis, respecto de los siguientes instrumentos jurídicos:

- “ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO”.
- “ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD POR EL QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO ESTATAL DE TRANSPORTE PÚBLICO, DAR A CONOCER LA LISTA INICIAL DE POSEEDORES DE CONCESIONES QUE SEAN CANDIDATOS A LA TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LAS MISMAS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN DADO CUMPLIMIENTO AL DIVERSO ACUERDO PUBLICADO EL 25 DE ABRIL DE 2019, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE CONCESIONES Y VEHÍCULOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN SU PUNTO CUARTO”.

En el mismo orden de ideas, se solicita la aprobación del "ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO", toda vez que se requieren de bases legales que regulen la organización y funcionamiento del Observatorio Ciudadano, así como, la importancia de establecer las facultades de quienes lo integran. Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Respecto al siguiente punto del orden del día, referente a la aprobación del "ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD POR EL QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO ESTATAL DE TRANSPORTE PÚBLICO, DAR A CONOCER LA LISTA INICIAL DE POSEEDORES DE CONCESIONES QUE SEAN CANDIDATOS A LA TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LAS MISMAS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN DADO CUMPLIMIENTO AL DIVERSO ACUERDO PUBLICADO EL 25 DE ABRIL DE 2019, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE CONCESIONES Y VEHÍCULOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN SU PUNTO CUARTO", Rodrigo Alonso Aliaga, Director General de Asuntos Jurídicos hizo alusión sobre el avance en el proceso de regularización y ordenamiento del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en el Estado de México y comentó que en complemento al "ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD POR EL QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO ESTATAL DE TRANSPORTE PÚBLICO, DAR CONTINUIDAD A LOS TRÁMITES DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS, BAJA Y SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS, TODOS RELACIONADOS CON LA REGULARIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, QUE SOLICITEN PERSONAS DISTINTAS A LOS TITULARES DE LAS CONCESIONES, SIEMPRE Y CUANDO SE ACREDITE INTERÉS JURÍDICO EN LA REALIZACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 25 de abril de 2019, que en sus puntos TERCERO, CUARTO y SEGUNDO TRANSITORIO, se señala que el cambio de titular de los derechos derivados de la concesión se atenderá en un momento posterior y que se deberá integrar un padrón con los datos de las concesiones que se encuentren en posesión de personas distintas a los concesionarios titulares así como de los vehículos afectos a las mismas, siempre y cuando se acredite de manera fehaciente por parte del solicitante, el interés jurídico con que se ostenta, el cual estará disponible por los medios legales idóneos para garantizar la publicidad y la transparencia de los procesos subsecuentes; asimismo, que los poseedores de concesiones, aun y cuando no requieran realizar los trámites a que se refiere el Acuerdo en cita, deberán acudir dentro del plazo señalado para acreditar su condición y sujetarse al proceso de análisis que la Secretaría instaurará para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, en el entendido de que aquellos que no acudan dentro del plazo señalado, posteriormente no podrán realizar trámite alguno. Acto seguido, se preguntó a los integrantes del Comité Interno que se sirvieran a levantar la mano, en caso de estar de acuerdo con la aprobación del Acuerdo establecido en este punto del orden del día. El mismo fue aprobado por unanimidad.

Se continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día relativo a los "Reportes de Avance del Programa Anual (RAPA 2) correspondientes al segundo trimestre de 2019" por área, para lo cual el Lic. Palemón Jorge Cruz Martínez solicita la participación de la Dirección del Registro de Licencias y Operaciones para que presente las metas establecidas en el programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 a su cargo. Se le otorga el uso de la palabra a la C. Claudia Adriana Rosas Herrera, Secretaria Particular del Director del Registro de Licencias y Operaciones, informó lo siguiente:

1. QR de costos y requisitos para el trámite de licencias y servicio particular, reporta el cumplimiento de la meta al **100 %**.
2. QR de costos y requisitos para el trámite de licencias del servicio público, se ha cumplido y se reporta al **100%**.
3. QR para la guía del examen de conocimientos al Reglamento de Tránsito, necesaria para la obtención de la licencia de conducir para servicio particular y público. Se da por concluida con un avance del **100%** al día de hoy, ya se pueden ver los QR en los módulos de licencias a disposición del público.
4. Fila exprés para renovación de licencias de conducir de servicio particular, con un avance un **90%**, actualmente se realiza una prueba piloto en Huixquilucan.

Posteriormente el Ing. Marco Cruz Valera en representación del Lic. Rodrigo Padilla Hanessian, Director General del Registro Estatal del Transporte Público, reportó lo siguiente:

5. Citas por aplicación móvil. Se cuenta con una herramienta para leer los QR en el área de registro, en ella se podrá generar la cita para realizar sus trámites, ya se vinculará directamente a la concesión, con esto se ahorrarán los tiempos de citas falsas en las que se pierde el tiempo de las citas reales, liberando su carga. Esta aplicación cuenta con un avance del **65%**.
6. Procedimiento para la realización de trámites de transporte especializado, con un **50%** de avance.

Respecto al informe de la Dirección General de Movilidad Zona IV a cargo del Lic. Josué Gualberto Faustinos Ramírez, Director General de Movilidad Zona IV, acto seguido se concedió el uso de la palabra al Ing. José Miguel Susano Ornelas, Inspector Verificador de Movilidad, quien comentó lo siguiente:

7. La calculadora para la estimación de los costos de los servicios de grúas y depósitos vehiculares cuenta con el **50%** de avance a la firma del Convenio entre la Secretaría de Movilidad y la Asociación Mexicana de Instituciones de

Seguros, quienes se unen a la creación del sistema para la reducción de los tiempos en liberación de vehículos infractores.

8. Respecto al Acuerdo por el que se dispone la integración del "Índice del expediente de concesiones de transporte público y sus movimientos adicionales", se cuenta con un avance del **90%** ya que solo falta su aprobación.

En secuencia del orden del día, el último punto Asuntos Generales; la C. Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, participó con la revisión de los formatos RAPA 2, entregados por cada una de las áreas, al respecto comentó que deben de ir acompañados con la evidencia de su cumplimiento, así como con la validación del Enlace, el Lic. Palemón Jorge Cruz Martínez y la aprobación del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad, por lo que es de suma importancia que los formatos se llenen de manera correcta; manifestó su apoyo para trabajar en coordinación con los enlaces de cada área para la realización de los trabajos con calidad en beneficio de los mexicanos.

Finalmente, el Lic. Palemón Jorge Cruz Martínez agradece a los miembros del Comité por su asistencia y los exhorta a seguir trabajando y atender las recomendaciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para impulsar nuevas ideas, visualizando nichos de oportunidad donde se puedan implementar acciones en busca de mejorar el servicio que brinda la Secretaría de Movilidad del Estado de México.

Siendo las 17 horas con 50 minutos del día 6 de junio de 2019, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Mtro. Raymundo E. Martínez Carbajal
Secretario de Movilidad

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Lic. Palemón Jorge Cruz Martínez
Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte
del Estado de México

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MEXICO 2019**

**VOCALÉS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

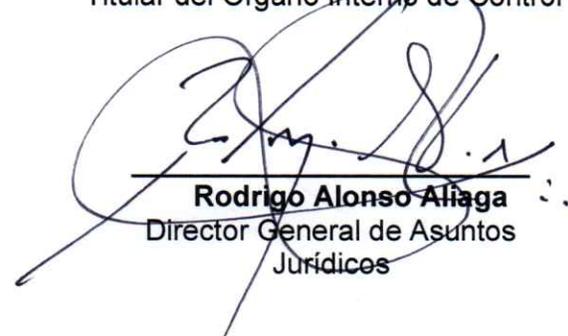


Joshua Escobar Morales
Abogado de la Subsecretaría en
representación del
Ing. Francisco Luis Quintero Pereda
Subsecretario de Movilidad

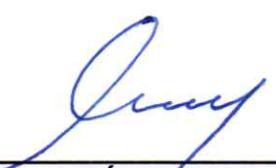


Lic. Mayra Berenice Valle Orozco
Auditora del Órgano Interno de Control en
representación del
Mtro. Juan Carlos Monroy Montiel
Titular del Órgano Interno de Control

Ing. Marcos Cruz Varela,
Líder de Operadores de Proyecto en
representación del
Lic. Rodrigo Padilla Hanessian
Director General del Registro Estatal de
Transporte Público.



Rodrigo Alonso Aliaga
Director General de Asuntos
Jurídicos



Lic. Víctor Ángeles Hernández
Líder A de Proyecto en representación del
Mtro. José Francisco Garduño Gómez
Director General de Movilidad Zona III



Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández
Jefa de Analistas en representación del
Lic. Pedro Basáñez García
Director General de Movilidad de Zona II



Ing. José Miguel Susano Ornelas
Inspector Verificador de Movilidad en
representación del
Lic. Josué Gualberto Faustinos Ramírez
Director General de Movilidad de Zona IV



Mtra. Janeth Nieto Alonso
Analista Especializada de la Dirección General
de Asuntos Jurídicos

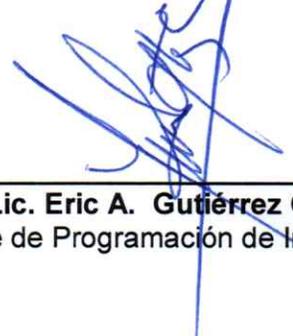
**HOJA DE CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MEXICO 2019**



Lic. Rubén Reyes Cardoso
Jefe de Movilidad Urbana de la Dirección
General Zona IV



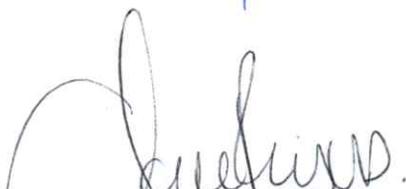
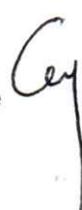
C. Sofía Ana López Siles
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria.



Lic. Eric A. Gutiérrez Gómez
Jefe de Programación de Informática



Dr. David Sánchez García
Asesor Técnico del Instituto del Transporte



C. Claudia Adriana Rosas Herrera
Secretaria Particular del M. en C. Ricardo
Cabrera Correa, Director del Registro de
Licencias y Operaciones



Lic. Cristina Hernández Alvarado
Jefa de Departamento de Planeación y
Programación, Enlace del Instituto del
Transporte

